

DOCUMENTOS OFICIALES

I

COMISIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE CÁCERES

*Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Monumentos
de Cáceres el día 1.º de octubre de 1920.*

SEÑORES: Reunidos en sesión los señores al margen anotados, y aprobada el acta anterior, el señor
Hurtado (D. P.) Presidente dió cuenta del feliz éxito de las per-
Herreros. sistentes gestiones de esta Comisión en el asunto
Sanguino. de el legado hecho por D. Vicente Paredes
Orti Belmonte. a la Biblioteca provincial de sus libros y papeles, llegados a esta
Hurtado (D. G.) capital hará un mes próximamente, y depositados sin embalar
aún en dicha Biblioteca.

También participó haberse terminado las actuaciones judiciales respecto del *Tesoro de la Aliseda*. Presentó copia del auto dictado por la Audiencia provincial; y como en él se disponía que se enviasen las alhajas que lo constituían al Museo Arqueológico Nacional, se aprovechó—dijo—el tránsito del Sr. Mélida, que es el Director de tal Centro, por esta ciudad, y levantando el depósito en que estaba constituido en la Sucursal del Banco de España, de esta capital, se lo llevó a Madrid, a donde, según ha participado el mencionado Sr. Mélida, llegó sin novedad, y ya está colocado en una de las vitrinas de aquel Centro.

Por último, manifestó que, habiéndose limpiado la cisterna

que hay bajo el patio de la Audiencia territorial o Palacio de Justicia, se ha descubierto, grabada en una pilastra, esta inscripción:

AÑO SE HIZO. ESTA
 1791 CISTERNA, SEÑOR
 PRIMERO RT. ES. DON
 ARIAS AÑO MO
 NYBEARE

que dice: «Se hizo esta cisterna siendo primer Regente el Señor Don Arias Antonio Mon y Velarde. Año 1791».

Dióse lectura de la Real orden aparecida en la *Gaceta* de 9 de Agosto sobre la propuesta de Conservadores de Monumentos Nacionales, que habrían de hacer las Comisiones provinciales en el término de un mes, acerca de la cual se recibió una comunicación de la Dirección de Bellas Artes por aquellos días, y otra recientemente, en que se recuerda lo anterior y se pide su cumplimiento con toda urgencia. Mas como esta Comisión no pudo reunirse en el plazo marcado, por estar ausentes los más de sus individuos, y ahora se daba con la dificultad de designar persona apta en Alcántara, único lugar en que hay que designar o nombrar Conservador, quedóse en indicar al Director del Instituto que escribiese a sus amigos de allá sobre esto, y esperar que le contestaran.

Después se leyó una moción presentada a la Diputación sobre que se modifique el escudo de nuestra provincia con arreglo a las indicaciones que se hacen en ella, de la que se pide parecer a la Comisión de Monumentos especialmente, aunque todos son llamados desde el *Boletín oficial* en que se ha insertado.

Acerca de esto, el Sr. Sanguino dió lectura a lo que titulaba «Ligeras observaciones», que pareció bien a los compañeros, aunque el Sr. Herreros manifestó que más que con un trabajo de crítica, debiera contestarse con la propuesta de los blasones que parecieran sintetizar mejor la historia de la provincia, y que-

dóse en discurrir acerca del particular y adoptar en otra sesión, lo que se ocurriere.

Dió noticia el Sr. Sanguino de haberle remitido D. Eduardo Hernández-Pacheco un curioso documento, encontrado en un hueco de una pared, al derribar una casa en Alcuéscar hace tres años; y es un rollo de papel de 1,75 metros de longitud por 15 centímetros de ancho en que se hallan cosidas las hojas por delgadas tiras de papel, y en el que falta el encabezamiento, que rompieron y está escrito con confusa letra del siglo XV, y parece que trata de una demanda de amo a criado por la conducción de unas ovejas de Portugal a Montánchez.

El mismo Vocal dió cuenta de quiénes poseían un privilegio del César de Cáceres, con ánimo de venderlo, en que se señala su término; documento que debiera guardarse en el Archivo de aquel Municipio.

Y dijo también que a su instancia se había raspado la cal que cubría una lápida romana, sita en la casa de la cuesta de Aldana, esquina a la calle de la Monja, cuya inscripción reconstituyó Masdeu, pues tiene un surco que hizo desaparecer varias letras, y es referente a la sepulcral de un Norbano.

De la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, se habían recibido los siguientes folletos: *Memoria de las exploraciones efectuadas en varias vías romanas en el año 1918*, por don Antonio Blázquez y D. Claudio Sánchez Albornoz.

La Necrópolis Ibérica de Tútugi (Galera, provincia de Granada). *Memoria de las excavaciones allí practicadas el año 1918*, por D. Juan Cabré y D. Federico de Motos.

Memoria de las excavaciones en el poblado ibérico de Castellvell (Solsona) en 1918, por D. Juan Serra Vilaró.

Memoria de las excavaciones practicadas extramuros de la ciudad de Cádiz en 1918, por D. Pelayo Quintero.

Y sin más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión.—El Presidente, *Publio Hurtado*.— El Secretario, *Gustavo Hurtado* (Rubricado).

Es copia:

GUSTAVO HURTADO.